

DECLARACIÓN PÚBLICA: CONCEJALES DE ÑUÑO A UNIDOS PARA ESCLARECER IRREGULARIDADES EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPAL

Ñuñoa, 25 de octubre de 2017

La comuna de Ñuñoa lleva años siendo víctima de un modelo de desarrollo inmobiliario que destruye la calidad de vida de las personas, llevándose consigo barrios completos, haciendo que sean vecinos y vecinas quienes tengan que pagar los costos físicos, emocionales y materiales de vivir rodeados de obras que raramente respetan a quienes están a su alrededor. Ante esta situación, han sido las propias comunidades organizadas las que han dedicado años a investigar distintas irregularidades en la entrega de permisos de edificación por parte de la Dirección de Obras Municipales de Ñuñoa (DOM).

Por su parte, Contraloría hizo entrega durante el mes de septiembre de los resultados de la investigación realizada para verificar el proceso de otorgamiento de permisos de edificación en la comuna. Para esto se tomó al azar diez permisos entregados durante 2016, de los cuales nueve tenían problemas graves, tales como estudios de sombras incorrectos o ausentes, falta de levantamientos topográficos, planos de ascensores mal elaborados y respuestas a observaciones que no respetan los plazos legales, entre otros. A partir de ello, se instruye a la municipalidad a realizar los sumarios correspondientes dentro de la DOM. En forma paralela, la Corte Suprema da la razón a los vecinos con respecto al emblemático caso del Edificio Botero, confirmando que este había sido construido con un permiso ilegal. A pesar del proceso en curso, la Dirección de Obras, no detiene los trabajos y, por el contrario, hace recepción definitiva de las obras, imponiendo a la comunidad una lógica de hechos consumados, acostumbrados a la impunidad de sus actos.

En este escenario, ante la ambigüedad y falta de celeridad en la respuesta de la administración municipal, como grupo de concejales llamamos a una sesión extraordinaria de Concejo para el día martes 24 de octubre a las 18:45 horas. Esta tenía como objetivo recibir información oficial desde la administración municipal acerca de la situación de la DOM y constituir una Comisión Fiscalizadora para abordar el tema a fondo e indicar las acciones que le corresponda tomar al municipio. Cabe destacar que esta es una facultad que nos otorga la Ley Orgánica de Municipalidades, que además se encuentra claramente explicitada en nuestro reglamento interno de funcionamiento.

Lamentablemente, en una actitud que no se condice con el respeto a la institucionalidad ni con un compromiso con la probidad y el cuidado de la comuna, la sesión no pudo realizarse por falta de quórum, pues sólo estuvimos presentes cinco de los seis concejales requeridos por normativa. Asistimos las concejalas Emilia Ríos (RD), Paula Mendoza (PS), Alejandra Placencia (PC) y los Concejales Camilo Brodsky (MA) y Guido Benavides (RN). Se ausentaron los concejales Julio Martínez (UDI), Juan Guillermo Vivado (Ind- RN), José Luis Rosasco (RN), Jaime Castillo (DC) y la Concejala Patricia Hidalgo (PPD), quien había comprometido

asistencia al firmar la solicitud de Concejo Extraordinario. Tampoco estuvo presente el alcalde, Andrés Zarhi (RN). A pesar de la falta de quórum, los concejales presentes sostuvimos una conversación abierta y sincera con los vecinos y vecinas presentes, quienes manifestaron su desesperación ante la falta de acciones concretas y muchas veces contradictorias desde el municipio.

Por medio del presente comunicado, los concejales abajo firmantes manifestamos nuestro repudio al actuar indiferente de los concejales ausentes y nos comprometemos públicamente a avanzar de manera conjunta hacia el esclarecimiento de esta situación, que no hace más que dañar a la comunidad y mermar la confianza de la ciudadanía hacia sus instituciones. Sin importar las posibles resistencias que genere, insistiremos en la creación de la Comisión Fiscalizadora y en forma paralela analizaremos las acciones complementarias que puedan tomarse, a fin de contribuir al cuidado y reparación del daño que ha sufrido nuestra comuna y la calidad de vida de los vecinos y vecinas que residen en ella.

Paula Mendoza (PS)
Concejala

Emilia Ríos (RD)
Concejala

Camilo Brodsky (MA)
Concejal

Alejandra Placencia (PC)
Concejala